

Madrid, 25 de enero de 2021

Plan de Educación Financiera

Consumo, Banco de España y CNMV firman un convenio para mejorar la protección de los consumidores a través de la educación financiera

El acuerdo para desarrollar el Plan de Educación Financiera pretende defender a los colectivos vulnerables frente a la exclusión financiera y la brecha digital

El Ministerio de Consumo, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España han suscrito hoy un convenio de colaboración para el desarrollo del Plan de Educación Financiera (PEF). El objetivo de las tres instituciones es extender y desarrollar el PEF entre los consumidores con el fin de reducir la exclusión financiera y la brecha digital entre los sectores vulnerables.

El ministro de Consumo, Alberto Garzón, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, y el presidente de la CNMV, Rodrigo Buenaventura, han rubricado este acuerdo que abre la puerta a la colaboración para fomentar la educación financiera entre los consumidores.

La firma del convenio, con el que el Ministerio de Consumo se suma al plan que CNMV y Banco de España llevan desarrollando desde 2008, supone incorporar nuevas líneas de trabajo formativas y educativas en el sector financiero dirigidas a jóvenes, personas de la tercera edad, familias con sobreendeudamiento o familias monoparentales.

El documento marco, que tiene una vigencia de cuatro años, necesita ahora de un desarrollo concreto. Esta tarea recaerá en una comisión de seguimiento conformada por miembros de las tres entidades. Permitirá destinar más recursos a la formación en materia de consumo y la organización de jornadas y cursos presenciales y virtuales, centrados en materias de formación financiera.

Garzón ha señalado que la colaboración en la protección de consumidores vulnerables, entre su ministerio y las principales instituciones de supervisión bancaria del país, es “un paso importante” en el trabajo que el Gobierno está desarrollando a favor de estos sectores.

“Nuestra prioridad son aquellas personas que, por razones económicas y sociales, generacionales o demográficas, se sienten más indefensas ante los abusos y fraudes”, ha dicho el ministro. Por ello, “trabajaremos por mejorar la cultura financiera de los ciudadanos para que adopten las decisiones más informadas y apropiadas posibles”.

Por su parte, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, ha considerado que el hecho de que los consumidores tomen decisiones financieras responsables “tiene mucho que ver con que estén correctamente informados y formados”. Resulta, a su juicio, “especialmente importante en el caso de los colectivos más vulnerables”. Para Hernández de Cos, esfuerzos como el del Plan de Educación Financiera “son el perfecto complemento a las acciones regulatorias y supervisoras” con las que el Banco de España está comprometido sobre la conducta de las entidades financieras.

Por último, el presidente de CNMV, Rodrigo Buenaventura, ha señalado que la firma de este convenio constituye “un paso importante para seguir haciendo frente a problemas que se plantean tradicionalmente a los consumidores de servicios financieros como el sobreendeudamiento y otros que puedan venir derivados de la creciente digitalización o de la actual situación de pandemia”. “Esperamos que estas actividades contribuyan a reducir la exclusión financiera”, ha concluido.

Para más información:

Departamento de Comunicación del Ministerio de Consumo
Departamento de Comunicación del Banco de España
Departamento de Comunicación de la CNMV

91 596 77 60
91 338 88 39
91 585 15 30